

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 99 241-1,

VISTOS:

Lo solicitado por el señor ex Director de la Unidad Académica de Los Angeles en nota d173/99; lo comunicado por el señor Vicerrector en Nota del 13 de Agosto de 1999; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°99-163 de fecha 01 de Julio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1° Otórgase ascenso, a contar desde el **1° de Enero de 1999** a los siguientes trabajadores no académicos de la Unidad Académica Los Angeles, asignándoseles el grado que en cada caso pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO GRADO</u>
MELO POZO, AUDOLIA	B-13
TORRES CUEVAS, ADRIANA	B-12
CERNA HUNTER, ADRIANA	B-11
AVELLO MUÑOZ, RUTH	B-10

2° El mayor gasto originado por lo dispuesto precedentemente se financiará con los recursos que se asignaron para los efectos en el año 1997.

3° El Sr. Director de la Unidad Académica de los Angeles comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de Contrato correspondientes.

Transcribese al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 23 de Agosto de 1999

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/crs

99-061